Año XIV. — Viernes 4 de Abril de 1884. — Núm. 2316.


PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. , ... 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Disolucion de Cortes.

La *Gaceta* del primero del actual, que ayer recibimos, publica el esperado decreto. Dice así:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Córtes se reunirán en Madrid el dia 20 de Mayo próximo.

Art. 3.° Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el dia 22 de Abril, y las de senadores, el dia 8 de Mayo.

Art. 4.° Por los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Seccion Oficial.

Gaceta del 30.—No contiene disposicion alguna de interés.

Gaceta del 31.—*Marina.*—Real órden sobre que manifiesten los oficiales retirados ántes de la edad reglamentaria si optan por su continuacion en el servicio ó por la mejora de retiro que pudiera corresponderles, para resolver en cada caso aquello á que los concurrentes tengan derecho.

Gobernacion.—Real órden fijando la clase de autorizacion con que deben formalizarse las filiaciones de los reclutas disponibles.

—Circular relativa á la incorporacion en sus Cuerpos de los soldados de infantería de marina que se encuentren con licencia ilimitada.

—Otra sobre la conveniencia de que las comisiones provinciales fallen dentro del plazo de dos meses acerca de la utilidad para el servicio militar de los mozos sugetos á observacion.

Gaceta del primero de Abril.—No contiene disposicion alguna de interés fuera del decreto de disolucion que publicamos en otro lugar.

Boletin Oficial del dia 2 de Abril.—GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—*Quintas.*—Circular ordenando la busca y captura de los prófugos siguientes:

Reemplazo de 1879.—Juan Gatius Blanch, reclamado por el ayuntamiento de Setcasas.—1880. Francisco Bruel Salers, por el mismo.—1881. Francisco Vidal Sello, por el idem. Juan Agullé Rebugent, por el de esta capital. Jaime Laguarda Maranges, por el de Alp.—1882. Joaquin Feliu Salamea, por el de esta capital.—1883. Domingo Casadevall Amarich, y Narciso Danés Begar, por el mismo.

SECCION DE FOMENTO.—*Minas.*—Circular anunciando la solicitud de doce pertenencias de una mina de cobre denunciadas por D. Cosme Roselló Vicens, vecino de Barcelona, cuya mina es de cobre con el título *La Corosana* sita en el término de Garós.

Gerona 4 de Abril de 1884.

A vuela pluma.

Ya estamos en pleno período electoral. Las Córtes que tantas pruebas de patriotismo, de coesion y de afecto á las instituciones han dado, no existen yá. Murieron oponiéndose á pretensiones perjudiciales, vivieron introduciendo reformas aconsejadas por la opinion despues de nacer en el seno del entusiasmo liberal. Algunos dicen que no hicieron nada, otros afirman que hicieron mucho, los menos aseguran que no hicieron lo que podian haber hecho. A los primeros les diremos que á sabiendas no dicen la verdad; á los segundos que estan bastante en lo firme, y á los terceros que las circunstancias y los acontecimientos marcaron los límites de prudencia á que tuvieron que atemperarse. *Hicieron mucho*, y aunque los primeros tuvieran razon, bastará decirles que consiguieron atraer á la monarquía elementos valiosos que le eran hostiles, para demostrar que han hecho mucho, mas que ningunas otras en el terreno de las conquistas. Pero sobre estos beneficios se cuentan otros.

La libertad de la cátedra, las reformas ultramarinas, el establecimiento del juicio oral y público, la modificacion del sufragio para las elecciones municipales y provinciales, las reformas económicas que tantos rendimientos han dado al tesoro nacional, los planes rentísticos que tanto ensancharon el crédito del pais dentro y fuera de la nacion, la libertad de que la prensa ha gozado y tantos y tantos otros beneficios, motivos son, mas que de orgullo, de satisfaccion para el partido constitucional al que pertenecian las mayorías de esas mismas cortes. Mucho han hecho y, al lado de todo, cuentan con la tranquilidad que siente toda conciencia que ha cumplido con su deber defendiendo la monarquía y la constitucion de las pretensiones de los radicales y de los ataques de los retrógados, tanto, que ante ellas se han estrellado las locuras del radicalismo y los absurdos de los históricos. Si hubieran admitido ciertos criterios y se hubieran prestado á tomar como propios determinados proyectos, vivirian; pero prefiriendo morir á faltar á la alta mision que les estaba encomendada, dieron la mayor prueba de abnegacion que jamás dieron los parlamentos Españoles. Subordinadas á la voz del jefe las respectivas mayorías, probaron hasta el dia primero, que en el partido liberal-dinástico no hay mas que una iglesia, un jefe y un dogma como lo justifica el album entregado al señor Sagasta. Por cualquier parte que se las juzgue y bajo cualquier punto de vista que la crítica se fije, se encontrará el fundamento de ese lejítimo orgullo de que estan poseidos todos y cada uno de los que constituyeron las mayorías del Senado y del Congreso. Hoy las córtes aquellas han desaparecido en virtud del respetabilísimo derecho del alto poder morigerador, y al consignarlo con el pesar del que siente lo que juzga una desgracia, saludamos á los que fueron y rendimos ante la Magestad del Rey el leal y sincero acatamiento que sentimos en lo mas sagrado del corazon.

Como decíamos, estamos ya en pleno periodo electoral. Los que tienen conciencia de que en la opinion pública radica la base de su reeleccion, se aprestan á la batalla de los comicios alta la frente, animados por el valor que presta la fuerza y decididos á pelear con la razon que dá toda lejítima influencia. Los que sin mas fundamento que sus pretensiones buscan víctimas y locuras para conseguir un triunfo vergonzoso ó una derrota miserable, se aprestan á la lucha con elementos prestados que tiene que contemplar con los párpados caidos, fija la mirada en tierra y escondiendo el rostro para ocultar el rubor que lo matiza, y al fin y á la postre, el triunfo ó la derrota de los primeros llevarán consigo la tranquilidad del que en la empresa ha gastado capitales propios, mientras que los que han hecho el papel de parásitos, pierdan ó triunfen, han de vivir agobiados bajo el peso de un amor propio ofendido por el favor recibido despues de muy mendigado. *Verdad* es que el pais sufre las sacudidas de una contienda en donde la pasion solivianta los ánimos, la division levanta barreras y todo lejítimo interés encuentra valladares insuperables para su desarrollo; pero verdad es que de estas contiendas resulta el aquilatamiento de la verdadera influencia, porque sabido es que el que se viste de ropas agenas ó va mal vestido ó debe por gratitud párias de inmensa pesadumbre. Quiera Dios, despues de todo, que los elejidos sepan cumplir con sus deberes y despues de la victoria se dediquen á labrar el bien del pais que es lo que constituye el perenne afan de cuantos nos preciamos de defender sus intereses.

Los periódicos se ocupan, bajo el título de *Cuestion de las harinas*, de la reunion que han celebrado en Madrid en una de las salas del Congreso, los ex-Senadores y ex-Diputados de las provincias de Castilla la Vieja y comisiones de otros puntos, bajo la presidencia de los señores Alonso Martinez y Gamazo. Segun *El Dia*, la cuestion es la siguiente:

«A consecuencia del tratado celebrado recientemente con los Estados-Unidos, las harinas que desde aquella república se importan á Cuba pagan ahora, segun creemos, nueve escudos y pico, en vez de once y algunos centavos que pagaban antes. Los productores de la Península, un tanto alarmados con esta rebaja, por la competencia que establece, desean una equivalente á la que han tenido los Estados-Unidos, y en vez de pagar cuatro escudos y pico, como pagan ahora nuestras harinas al entrar en Cuba, que solo paguen lo que les corresponda, descontando de lo que ahora satisfacen un 17 por 100, que viene á ser la equivalencia de la bonificacion que han tenido en este artículo los Estados-Unidos con el último tratado. Los diputados ministeriales cuando la reunion se celebró y que hoy ya no tienen el carácter de representantes del pais, han indicado, segun parece, que el Gobierno no podia atender la peticion por encontrarse ligado con el tratado; pero algunos otros, y entre ellos el señor Gamazo, entienden que los tratados no impiden la modificacion de los derechos en los artículos que van á otro punto del territorio de una de las naciones contratantes. En este sentido se pedirá al Gobierno la rebaja de los derechos que satisfacen en Cuba las harinas de la Península.»

Como *La Epoca* haya dicho que el señor Laserna, presidente de la Comision que entregó el album de las mayorías parlamentarias, ha pertenecido á varios partidos, nuestro amigo ha dirigido á dicho colega el remitido siguiente:

Señor director de «*La Epoca*:»

Muy señor mio: En el número de su acreditado periodico, correspondiente al dia de ayer, dice usted al hablar de mi humilde persona que yo he pertenecido sucesivamente á varios partidos, y como éste es un error en el que, á meditar usted un poco más, estoy seguro que no hubiera incurrido, le suplico se sirva dar cabida en las columnas de «La Epoca,» á esta rectificacion mia.

La vez primera que pasó por mi mente la idea de ser hombre politico fué en 1879, y en aquellas elecciones dirigidas, en el buen sentido de la palabra, desde el ministerio de la Gobernacion por el Sr. Silvela, luché como candidato de oposicion en el distrito que tengo el honor de representar, publicando el adjunto manifiesto en el cual declaraba que mi bandera era la misma que, con tanta

gloria suya, habia tremolado en las primeras Córtes de la restauracion el centro parlamentario.

La fusion de centralistas y constitucionales dió vida al partido liberal dinástico, en cuyas filas estoy y estaré.

¿Cómo quiere usted, señor director, que haya pertenecido á varios partidos el que, aunque por desgracia suya, fuera de naturaleza débil y tornadiza, ni por la edad que cuenta ni por los pocos años que lleva de vida pública, ha tenido tiempo material para realizar evoluciones?

Dando á usted gracias por la insercion de estas líneas, queda suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Agustin de la Serna.»

La Epoca ha publicado sin comentario alguno este documento, lo cual prueba la sinrazon con que dijo del señor Laserna lo que no era verdad.

—

En Viena se quejan de la regularidad alarmante con que se suceden los asesinatos. La policía procedió el domingo á la prision de un jóven que habia intentado matar á su madre á fin de recoger más pronto una herencia que codiciaba. En el mismo dia se suicidó en un cupé del tren de Praga el Sr. Mandler, médico muy conocido en la sociedad vienesa.

El Emperador Francisco José ha concedido á última hora indulto al asesino Novak, que fué condenado á muerte en Cracovia por haber quitado la vida á dos personas con un objeto de venganza. El indulto llegó el sábado por la mañana en el momento en que el verdugo armaba el patíbulo en el patio de la Cárcel.

Corren en París rumores de que los ministros opinan que deben ser expulsados de Francia los príncipes de Orleans; pero no están conformes en cuanto á la forma en que haya de realizarse la expulsion. El señor Waldeck-Rousseau quiere que se haga por un acto administrativo, mientras el Sr. Ferry desea que se vote una ley de expulsion contra todas las familias que han reinado en Francia.

Parece que la expulsion tendrá lugar en el mes de Mayo, ántes de las elecciones para diputados provinciales.

Víctima de un desgraciado accidente que ha sufrido en la poblacion francesa de Cannes, no bien explicado aún por los telégramas que lo anuncian, falleció ayer en aquella villa, donde se hallaba de temporada, el príncipe Leopoldo Jorge Duncan Alberto, sétimo hijo de la reina Victoria de Inglaterra.

Nacido el 7 de Abril de 1853, muy pocos dias le faltaban, por tanto, para cumplir treinta y un años. El príncipe llevaba los títulos de duque de Albany, conde de Clarenc, baron Arklow y duque de Sajonia, y sus cargos eran coronel del ejército británico y jefe del tercer batallon *Seaford Highlanders*.

Desde niño, su salud escasa le obligó á hacer vida más sedentaria que la de los príncipes sus hermanos, pero de ese régimen sin duda nació y se desarrolló en él un gran amor al estudio, que ha impreso carácter á su carrera.

Las fundaciones benéficas, literarias y científicas abundan en Inglaterra como en ninguna otra nacion, y el buen sentido de aquel rico pueblo se esfuerza siempre en conservarlas y aumentarlas, modificando muchas para llenar las omisiones del pasado; y así consigue ir elevando la condicion del pueblo y el poder de la nacion.

Universalmente conocida es la solicitud con que prestan su cooperacion y su apoyo á este gran movimiento los hijos de la reina Victoria, y entre ellos ocupó lugar distinguido al salir de la adolescencia el príncipe Leopoldo. Siempre dispuesto á asistir á la inauguracion de una escuela, de una instruccion benéfica ó científica, y á contribuir al mejor éxito de una reunion de donde habia de salir alguna de esas creaciones, sabia sacrificar el descanso á las obligaciones de su posicion. Sus vastos conocimientos, su sentido práctico, el sentimiento humano heredado de su ilustre padre, le daban en aquellos actos una autoridad y una importancia debidas á sus cualidades y no al prestigio de su rango.

En Abril de 1882 contrajo matrimonio con la princesa Elena, hija del príncipe de Waldeck. De esta union ha nacido una hija, la princesa Alicia, que cuenta poco más de un año y se espera muy pronto otro vástago.

El príncipe Leopoldo, por las excelentes condiciones que le adornaban, parecia destinado á llenar con el tiempo el gran vacío que dejó el príncipe Alberto, de querida memoria y la nacion entera, que así lo reconocía, se asocia al luto de la familia real.

—

Estando ya en el período electoral, son muchos los que se agitan con motivo de la campaña. No faltan quienes tienen muchas esperanzas y precisamente los que de ello hacen alarde, son los que en nuestro concepto menos motivos tienen de ¡tales demostraciones. De esto y de algunas medidas tomadas hasta hoy con algunos Alcaldes y Ayuntamientos, pocas en verdad de lo cual debemos estar contentos, nos ocuparemos otro dia.

Ayer el dia fué casi bueno; subió el termómetro y fué mucha la gente que por la tarde salió al campo á recrearse despues de la quietud forzosa de los dias anteriores.

LOS ANARQUISTAS ALEMANES.

—

Una correspondencia de Viena dice, al tratar de la cuestion de los anarquistas en aquella capital, que respecto á la política interior, la guerra subterránea de los anarquistas continúa ocupando la atencion pública. El centro de accion que tenian formado en Viena ha conseguido destruirse, arrestando á unos y espulsando á otros.

Hace pocos dias la policía ha preso unos cuarenta anarquistas de los mas peligrosos y alborotadores, ocupándoseles importantes papeles, entre ellos una larga correspondencia que sostenian los anarquistas de Austria con el Comité central de Zurich, donde se fraguaban los planes mas sanguinarios.

Tambien han sido detenidos por la policía dos asesinos anarquistas y un emisario de dicho Comité central llamado Kaunnerer, que durante los interrogatorios no cesa de dirigir insultos á sus jueces y de amenazar, diciendo: «Otros vendrán detrás de mí».

En el domicilio de Kaunnerer ha sido encontrada una bomba capaz de volar tres casas.

Recientemente los anarquistas han enviado sentencias de muerte impresas en gruesos caractéres al prefecto de policía, á dos jefes de esta y al representante de la casa Rostchild.

En otra ocasion, dice la referida correspondencia, esos pedazos de papel hubieran causado risa y se arrojarian á la chimenea sin volver á pensar en ellos; mas hoy, despues de todo lo hecho por los anarquistas, es preciso conceder cierta seriedad á los tales papeles y redoblar las precauciones.

Por estos motivos, la policía austriaca está noche y dia alerta, siendo preciso convenir en que hasta el presente está muy acertada, y ha conseguido verdaderos milagros, máxime teniendo en cuenta que para toda la ciudad de Viena, minada por el anarquismo, no hay mas que 2.700 agentes de policía.

Gacetilla General.

El venticinco de Marzo último desapareció de la casa paterna el jóven Pedro Roura Cornellas, llevándose dos pares de pantalones y otros dos de alpargatas: es natural y vecino de Mieras, cuya detencion y entrega á su familia se ha ordenado por aquel Alcalde.

—*El Demócrata* se incomoda con nosotros porque no damos juego. Tenga paciencia y en cuenta lo que llevamos ya manifestado y, sobre todo, díganos que hace con las pruebas de la silba de San Cosme el marque de Aguilar, que no las presenta.

No olvide que para reprender con autoridad hay que ser irreprensible.

—Ha sido acotado por sus propietarios, el monte la *Garrina* del distrito municipal de Olot.

—Despues de tres dias de suspension forzosa, anteayer llegó el correo de Amer con tres expediciones. Sin embargo, algunos pueblos enclavados en la parte de acá del Ter, han recibido su correspondencia sin interrupcion.

—Segun hemos oido decir, muy en breve deben verse en juicio oral las causas instruidas á varios vecinos de Anglés entre los cuales está nuestro querido y particular amigo D. Manuel Gomez. Con tiempo procuraremos anunciar el dia de la vista.

—Amenazando ruina el edificio-escuela de San Miguel de Culera, se ha ordenado á aquel Alcalde haga reconocer el edificio y proceda á verificar las obras de reparacion necesarias.

—La Comision nombrada por el gobierno Aleman para que estudiara en Egipto y la India la causa terminante del Cólera, ha terminado su mision. La comision descubrió en el agua de un algibe de Calenta, donde se habia declarado por entónces el cólera, la existencia del mismo micróbio que encontró ántes en los intestinos de los coléricos de Egipto.

En vano trató la comision en este último pais de inocular este micro organismo á varios animales para obtener resultados fatales; y de aquí el que, á pesar de sus meritorias investigaciones y del descubrimiento hecho en la India, haya permanecido en pié la duda de si aquellos bacterios son ó no la causa determinante del cólera.

Segun las noticias que el *Times* acaba de recibir de Calcuta, la cuestion está resuelta en sentido afirmativo.

El médico de Goalundo, Dr. Vicent Richards, ha conseguido producir artificialmente la muerte en los animales inoculándoles el microbio. Hecho el experimento en los cerdos, estos animales mueren á las tres horas de la inoculacion.

No son bastante numerosos los experimentos, ni se tienen noticias suficientes para formar idea de todo el alcance del descubrimiento; pero su anuncio se traduce en fundada esperanza de que la humanidad pueda precaverse de uno de sus mayores azotes.

—A D. Pablo Salip y Aymar y á Joaquin Poch Busquet, vecinos respectivamente de Vilanant y Anglés, se les ha extraviado la cédula personal y á Mariano Coma Fabregó, de Santo Pau, la licencia de individuo de la reserva.

—Ha desaparecido totalmente en

Todos á la cárcel.

Cuenta un diario neó-yorkino, que en una ciudad de los Estados-Unidos se presentó no ha mucho tiempo una compañía dramática de la clase de perros chicos.

Una primera actriz, encargada al mismo tiempo de dirigir la orquesta; un primer actor sin perjuicio de levantar la cortina y tocar el figle en los entreactos; un barba, que, en las obras en que no tenia papel, hacia de dama jóven; una característica y primera bailarina, simultáneamente; un galan jóven de la época de Washington; dos artistas de canto, en toda la estension de la palabra, y cuatro negros profesores que amenizaban el espectáculo ejecutando conciertos.

La noche de presentacion de la compañía acudió el vecindario al teatro y llenó la sala.

Empezó la sinfonía, y el público, apenas oyó la primera ejecucion musical, pidió á los profesores que suspendiesen sus tareas.

Descorrióse el telon y principió el drama.

El autor de la obra, que vió el anuncio, habia acudido al teatro.

La representacion fué una série no interrumpida de manifestaciones desagradables para los artistas.

En un intermedio se presentó el director de la compañía, y dijo:

—Señoras y caballeros; somos unos pobres huérfanos que recorremos los teatros sin más pretensiones que la de reunir algunos fondos para ayudar á la manutencion.

Pero el público, lejos de sosegarse, protestó con más vehemencia.

Un espectador, que no pudo dominarse, viendo aquella degollacion del drama, sacó un rewólver y disparó, enfilando al bárbaro del barba.

Allí terminó el espectáculo.

La concurrencia salió del teatro voceando, y el sugeto del rewolver fué conducido á la cárcel.

Hace pocos dias se presentaba ante el tribunal encargado de juzgarle.

—Usted intentó asesinar á ese pobre artista? —preguntó el juez.

—No señor, no he pensado jamás en asesinar á un artista, pero ese hombre no lo es—respondió el reo, —sino un bandido, un asesino; porque él si lo es.

—Vea usted lo que dice.

—Señores magistrados—habló el defensor del acusado,—mi defendido es el autor de la obra que representaban, como todos vimos, con ensañamiento y alevosía.

(Murmullo de asombro.)

—Usted es?....

—Sí, ecce-homo,—tartamudeó el acusado.

—Ahora bien, señores magistrados—continuó el defensor.—Ese infeliz, esa víctima de la ferocidad inconsciente, aunque salvaje, de una cuadrilla de cómicos movilizados; ese honrado y laborioso autor de obras ma ó menos malas, obró, al disparar sobre ellos, en defensa propia. ¿Quién entre vosotros que pueda llegar á sentir el arte; quién entre vosotros que posea algo, aun cuando sea poco, de gramática, podrá condenar al hombre que, si delinque, obra en su legítima defensa?

Solemne funcion de las Cuarenta Horas,

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de domingo de Ramos, lúnes y mártes Santo del presente año de 1884.

Horas de oracion. De	DOMINGO de Ramos por la tarde.	ORADORES.
4 á 5	El M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.	D. Tiburcio Valero de la Compañía de Jesús.
5 á 6	M. I. Sr. gobernador civil de la provincia.	D. José Prá, Canónigo.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia.	D. Tiburcio Valero, de la Compañía de Jesús.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento Constitucional.	D. Antonio M. Oms, Pbro. Catedrático del Seminario.
8 á 9	Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	Reverendo P. Fr. Andrés Balárt, de la Orden de S. Francisco.
9 á 10	Asociacion de S. José.	El mismo.
	LUNES SANTO, por la mañana.	
10 á 11	Pía Asociacion de las Hijas de María.	Dr. D. Narciso Oms, Pbro. Catedrático del Seminario.
11 á 12	D.ª Rosa de Ferrer y de Cárles. .	D. Pablo Alegret, de la Compañía de Jesús.
	LUNES SANTO, por la tarde.	
12 á 1	D.ª Subina Sayol de Felip. . . .	D. José Alier, Canónigo.
1 á 2	No hay sermon.	
2 á 3	Cofradía del Sagrado Corazon de María.	Reverendo P. Fr. Andrés Balart, de la Orden de S. Francisco.
4 á 5	Hospicio provincial.	
5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa, viuda de Cors.	D. Esteban Terradas, de las escuelas Pías.
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.	D. José Prá, Canónigo.
7 á 8	M. Ilustre Sra. Condesa de Berenguer.	D. José Prá, Canónigo.
8 á 9	Archicofradía de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.	M. I. Sr. D. Andrés Posa, Canónigo Lectoral de Barcelona.
9 á 10	Asociacion de señoras de la Vela y oracion al Sto. Sacramento. . .	D. Esteban Terradas, de las escuelas Pías.
	MARTES SANTO por la mañana.	
7 á 8	Asociacion del Patriarca de S. José.	

Darnius, la enfermedad del sarampion que habia tomado en aquella localidad un carácter epidémico.

—La Comision nombrada por el titulado comité liberal-conservador de esta ciudad que fué á la Corte á gestionar no sabemos cuantos asuntos electorales y de carácter personal, regresó á esta ciudad hace tres ó cuatro dias. Segun unos, viene muy satisfecha; segun otros, como el gallo de moron y segun otros con muchas palabras buenas y ninguna obra mala. La verdad es que hasta ahora no conocemos efecto alguno de este importante viaje.

—Se ha ordenado la busca y captura de Francisco Juan Miguel, de S. Miguel de Culera, y Ricardo Buscarons Tenas, de Tossa.

—En primero de Febrero último existian en el departamento provincial de expósitos 23 niños en lactancia dentro del establecimiento con 10 nodrizas para su manutencion, 388 criandose fuera y 68 destetados; En el Hospicio habian; acogidos 172 hombres y 117 mugeres con 15 hermanas de la Caridad y cinco empleados. Las estancias causadas en dichos establecimientos fueron 798 durante el mes de Enero.

En el Hospital habian 76 enfermos, 83 enfermas, 38 locos y 30 locas con 44 dependientes internos. Las estancias durante el mes de Enero fueron 1.364.

—No tenemos espacio para ocuparnos hoy de las últimas sesiones celebradas por la Diputacion Provincial. Lo haremos el domingo si nos es posible.

—Ha fallecido abintestato en el Hospital de Perpiñan, Miguel Llopar, jornalero, natural de S. Sadurní, dejando una herencia de 235 francos. Los que se crean con derecho á esta herencia, pueden ejercitar la accion prevenida en las leyes.

—El ocho del actual á las once de la mañana, tendrá lugar en el almacen de comisos de esta Delegacion de Hacienda, la venta en pública subasta varios efectos procedentes de abandono.

—En el segundo tren descendente del martes llegó á esta ciudad con su distinguida esposa, nuestro antiguo y particular amigo D. José Alvarez Mariño, alojándose en la fonda de Italianos. Ayer salieron los viajeros con direccion á Figueras en donde permanecerán unos dias visitando despues á Castelló de Ampurias, Rosas y alguna otra poblacion.

Durante su breve estancia han recibido prueba de consideracion y cariño de parte de muchas familias de esta ciudad.

—El señor Juez de Primera instancia de Santa Coloma de Farnes llama, cita y emplaza á un hombre desconocido, quien el ventiseis de Julio último robó una cantidad de dinero en el sitio llamado Cabañils del término de Caldas de Malavella á una muger llamada Maria Presas.

—Hace unos dias fueron sustraidos del estanco de Canet de Adri las siguientes clases de papel sellado: 8 pligos clase décima, 10 de undésima, 15 de duodécima, y 46 de la décima tercera.

—El 26 del actual se venderán en pública subasta en el Juzgado de este partido varias fincas rústicas y urbanas situadas en San Jordi Desvalls y su término municipal.

—Tenemos entendido que el domingo próximo tendrá lugar en nuestro coliseo una extraordinaria funcion de despedida por el Doctor ilusionista Nicolay y su simpática hija.

—El veinticuatro de Marzo último desapareció de la casa marital Manuela Callell, casada y vecina de Casá de la Selva, la cual debe ser puesta á disposicion del señor Gobernador Civil de la provincia en caso de que sea habida.

UN ITALIANO ESCÉNTRICO.

Los periódicos italianos refieren anécdotas interesantes de la vida de Sella, el ilustre ex-ministro de Hacienda que acaba de morir.

Sella era apasionado por las escursiones á los Alpes y esto le habia acostumbrado á usar un calzado muy fuerte, tanto, que en todas las caricaturas se le representaba con los imprescindibles zapatos con clavos. Unido á esto una gran negligencia en el vestir, su aspecto no indicaba á las gentes superficiales que fuese una persona tan distinguida.

Hace cinco ó seis años iba de Turin á Roma y entró en un vagon de 1.ª clase, en el que ya se habian instalado tres señoritas inglesas, las cuales lanzaron una mirada desdeñosa al traje del viajero, y comenzaron á burlarse de él en inglés, con la seriedad propia de las hijas de Albion.

Sella permaneció impasible, como si no entendiese una sola palabra y esto animó á las jóvenes á continuar su broma, subiéndola bastante de punto, hasta que se cansaron.

Poco despues, una de ellas se quejó del calor. Sella se levantó precipitadamente y bajó la vidriera, sin decir una palabra.

Las señoritas se quedaron estupefactas, pues le habian creido un rústico.

Desde aquel momento, y esperando no ser comprendidas, se pusieron á hablar en eleman, siempre por cuenta del viajero, hasta que agotado nuevamente el tema, se callaron. Una de ellas preguntó entonces cuanto tiemps faltaba para llegar á cierta estacion, siempre en la lengua de Goethe, y Sella se apresuró á decírselo en la misma.

Desde aquel momento se rompió el hielo, y la conversacion se entabló entre todos de un modo muy distinto. Cuando llegó el momento de separarse, las viajeras, maravilladas de la erudicion de su compañero de viaje, le preguntaron quien era. Sella les dió su tarjeta de viaje, añadiendo: «Señorita, soy un montañés del Piamonte, que ama á su país.»

Variaciones Atmosféricas.

Dia 2.—Temperatura—10, sobre 0 á las 7 de la mañana; 20, á las doce y 13, sobre 0 á las 7 de la tarde.

El barómetro señaló 747 m.

Dia 3.—A las mismas horas 12, 17 y 14 y 742 el barómetro.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Isidro arz. de Sevilla.

Imp. de «La Lucha.»

El tribunal ha declarado inocente al autor del drama.

—Eso es nada—me decia un amigo autor dramático—si se compara con lo que nos sucedió á nosotros toreando en un pueblo de Castilla la Vieja á «Guzman el Bueno.»

—Empezaba yo mi carrera artística—continuó;—el director y primer actor era don Fulano de Tal: á mi me habian repartido, para mi estreno, un moro de bulto; vamos, un sarraceno sin voz ni voto. El público la habia tomado ya con el señor de Guzman, sobre si vestia ó no con propiedad. Injusticias, porque precisamente estrenaba en aquella obra una casaca á la Federica, preciosa.

A la dama, que hablaba como si la apretaran la nariz con unas tenazas y se enjugaba las lágrimas con las mangas del vestido, la pidieron los «guasones» que cantara peteneras.

A los moros nos recibieron gritando, de varias partes de la sala, llamémosla así:—«Pum!—Pum!»

Parecia un fuego graneado.

De repente y cuando el atribulado padre arroja la puntilla desde el muro, un mozo labrador «se arrancó» imitando el canto de la perdiz

Aquella fué la señal de la batalla.

Primeramente llovian sobre nosotros los improperios; despues dos bancos.

La voz potente del alcalde se oyó, dominando el tumulto.

—Todos á la cárcel!—gritaba.

—«Paternal autoridad! —pensamos nosotros, creyendo que volvia por los fueros del arte.

Pero no; la sentencia se cumplió con toda la compañía.

Todos ingresamos en la cárcel del pueblo, desde la dama jóven, cuya mamá portátil protestaba diciendo á grandes voces:—Déjenme ustedes que la desnude—hasta Guzman el Bueno, y moros y cristianos inclusivos.»

—¥ despues?—le pregunté.

—Despues, conducidos por la Guardia civil y por tránsitos de justicia, nos remitió á la capital de la provincia, vestidos de máscara.

Cuando recobramos la libertad, nos dirigió breves pero elocuentes palabras un señor aficionado á las tablas amigo del gobernador:

—Señores: los que como yo amamos el arte, no podemos por menos de miraros con cierto cariño: seguid, seguid esa senda, en que tan brillantes resultados empezais á conseguir, y no os envanezcan triunfos como los que habeis recogido en esta ocasion.

Y para colmo de desdichas, «Guzman el Bueno», nuestro director, desapareció llevándose el escaso producto de la funcion.

La suerte nos vengó; porque, trascurridos algunos años, y cuando yo era ya primer actor, se aproximó cierto dia y me dijo:

—Querido.... si tú pudieras hacer algo por mí, me salvarias de la muerte... Ah! estoy casado con «Doña Juana la Loca» te acuerdas?

Era la primera actriz de aquella compañía famosa.»

—Y tengo siete hijos—añadió!

—Pues tome Vd. esas pesetas—le dije—para «Los siete Infantes de Lara.

E. de Palacio.

LA TOS catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del *Dr. Andreu*, de *Barcelona*.

Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 Rs.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se anuncia por el presente la venta en pública subasta de la rica y productiva finca, sita en el término de Cassá de la Selva, provincia de Gerona, y compuesta de tres casas con sus tierras anexas, denominadas «Manso Vilallonga Vell,» «Manso Vilallonga Nou» y «Manso del Molino de Vilallonga,» de medida superficial en consunto tres mil ciento diez y ocho vesanas sesenta y nueve céntimos, de las cuales son de cultivo doscientas catorce vesanas cuatro céntimos, alcornocales mil ciento setenta y nueve vesanas cincuenta y nueve céntimos, alcornocales jóvenes mil seiscientas ochenta y cuatro vesanas treinta y un céntimos, y yermo en margenes y demás cuarenta vesanas cuarenta y cinco céntimos.

Atendidas las excelentas condiciones que la finca reune, permitiendo su parcelacion, y para mayor facilidad de la subasta, se venderá la misma en totalidad ó por partes, formándose en este último caso con sus pertenencias los siguientes

LOTES:

Primero. Una casa con su era, depósito para el riego y tierras anexas, de cabida mil ochenta vesanas cincuenta y un céntimos, de las cuales sesenta y cinco son de cultivo, cuatrocientas cincuenta y nueve tres céntimos de alcornocales, quinientas cuarenta y tres siete céntimos de alcornocales jóvenes y trece cuarenta y un céntimos yernos en márgenes y demás, formando el manso llamado «Vilallonga Vells».

Segundo. Otra casa con una balsa de molino y sus tierras, de extension mil diez y ocho vesanas ochenta y dos céntimos, de las que setenta y dos con ochenta y tres céntimos son de cultivo, cuatrocientas dos con veintiun céntimos alcornocales, quinientas veintinueve con ochenta y dos alcornocales jóvenes y trece con noventa y seis céntimos yermo en márgenes y demas, formando el manso llamado «del Molino.»

Tercero y último. Otra casa y era con sus tierras, de extension mil diez y nueve vesanas treinta y seis céntimos, de las que son de cultivo setenta y seis veintiun céntimos, alcornocales trescientas diez y ocho sesenta y cinco céntimos, alcornocales jóvenes seiscientas once cuarenta y seis céntimos, y de yermo en márgenes y demás trece ocho céntimos, formando el manso conocido por «Manso de la Casa Nova.»

La subasta se realizará con arreglo al pliego de condiciones que junto con el plano y títulos de propiedad de la finca se hallará de manifiesto desde el dia de la fecha en el despacho del notario de este Ilustre Colegio D. Manuel de Bofarull (Vidrio, 6, 1.°), admitiéndose hasta el dia catorce del próximo mes de abril las proposiciones que deberán ir en pliego cerrado y estar redactadas con sujecion al siguiente

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. (nombres, profesion y vecindad), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la venta en pública subasta de la finca compuesta de los mansos «Vilallonga Vell,» «Vilallonga Nou» y «Molino de Vilallonga,» sita en el término de Cassá de la Selva, se obliga á adquirirla en su totalidad (ó bien se obliga á adquirir el lote.....) al precio de...... pesetas. Barcelona..... (fecha y firma del proponente.)

El remate tendrá lugar el dia quince del próximo mes de abril, á las diez de su mañana.

Barcelona 11 de marzo de 1884.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelar las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elíxir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y para sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros. de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 5 de Abril saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD CONDAL.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril el vapor correo-francés

SAVOIE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:=1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa